


<p><b>OC RIBERA DEL DUERO</b></p> 	<p><b>SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL VOLUNTARIA POR CAMBIO DE NIVEL DE PROTECCIÓN</b></p>	<p><b>FORMATO IT<sub>APV</sub>02</b></p>
---	---	--

El titular de viñedo inscrito el Registro de Viñas del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero D. \_\_\_\_\_, con N.I.F. \_\_\_\_\_ y Código de viticultor \_\_\_\_\_, y con domicilio en \_\_\_\_\_ en la localidad de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, teléfono de contacto número \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_

**SOLICITA**

La BAJA VOLUNTARIA, para la Campaña de Vendimia 20\_\_\_\_, de la producción de las parcelas inscritas en el Registro de Viñas del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero, en virtud del artículo 12.3 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, de la Viña y del Vino de Castilla y León, que señala que *la totalidad de la uva procedente de las parcelas cuya producción tenga un rendimiento que exceda de los rendimientos máximos establecidos para un nivel de protección será destinada a la elaboración de vino acogido a otro nivel de protección para el que se permitan rendimientos superiores, o en su defecto, a otros usos*, de las cuales es Titular actualmente, tal y como se detalla a continuación:

**DATOS DE LA/S PARCELA/S**

POLÍGONO	PARCELA	SUPERF. (Ha)	TÉRMINO MUNICIPAL	VARIEDAD	NIVEL DE PROTECCIÓN AL QUE SE ACOGERÁ

*\*Nota: EL viticultor propietario de las anteriores parcelas de viñedo tendrá la obligación de personarse en el registro del Consejo Regulador con su tarjeta inteligente para proceder a su actualización.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

<p>Fdo. El viticultor:</p>    <p>DNI:</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Fdo.:</p> <p>Fecha:</p> <p>Autorizado <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>
---	--